

BOLETÍN DE PRENSA

CAMDDEPE DIFIERE EL PLANTÓN Y PRIORIZA EL DIÁLOGO PARA LOGRAR UN AJUSTE AL MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN

Quito, 2 de octubre de 2026.-

La Cámara Nacional de Distribuidores de Derivados del Petróleo del Ecuador (CAMDDEPE) informa que su Directorio resolvió **diferir el plantón pacífico anunciado el pasado 15 de septiembre**, ante las señales de apertura y los compromisos expresados por autoridades del Gobierno Nacional con posterioridad a nuestra Rueda de Prensa, para atender la situación económica de las estaciones de servicio.

Entre los avances registrados se encuentran:

1. **El pronunciamiento del Ministro de Ambiente y Energía, Ing. Juan Carlos Blum**, quien manifestó públicamente en Centro Digital el 18 de septiembre que **“hay que reconocer la subida del margen porque ese sector sector está en problemas”**, coincidiendo con uno de los principales planteamientos de CAMDDEPE. No obstante, continúa pendiente nuestra solicitud de reunión, formulada en varias ocasiones, para poder exponer directamente nuestros análisis y propuestas, **factibles de aplicación inmediata y sin generar un impacto adicional para el consumidor ni para el Estado**.
2. **La apertura demostrada por el Viceministro de Hidrocarburos, Ing. Eduardo Racines**, durante la reunión del 22 de septiembre, en la que manifestó que **la necesidad de ajustar el margen está definida y que corresponde determinar el momento más adecuado para hacerlo**.
3. **El ofrecimiento de una reunión con el Ministro de Infraestructura y Transporte, Roberto Luque**, para analizar directamente nuestra solicitud de ajuste al margen de comercialización.

CAMDDEPE aclara que **este reclamo es estrictamente técnico y económico y no responde a intereses políticos ni partidistas como algunos funcionarios lo han interpretado**. Enfatizamos que ha transcurrido un año desde que, en octubre de 2025, se acordó con las autoridades energéticas de ese momento una **Hoja de Ruta para ajustar el margen durante 2026**, sin que hasta la fecha dicho ajuste se haya concretado.

Por estas razones, y como una muestra de buena voluntad, el Directorio resolvió **dar prioridad al diálogo y diferir el plantón**, a la espera de que los compromisos asumidos se traduzcan en decisiones concretas.

Dirección: Edificio Escorpio. Avenida Amazonas y Alemania (cuarto piso, ofic 403)

Diferir el plantón no significa renunciar a nuestro legítimo reclamo.

CAMDDEPE mantiene firme su pedido de un ajuste al margen (congelado 24 años en centavos) que permita garantizar la sostenibilidad de las estaciones de servicio y un abastecimiento oportuno, seguro y permanente de combustibles en todo el país.

Confiamos en que las reuniones ofrecidas se concreten a la brevedad y permitan alcanzar una solución efectiva.



Ing. Ivo Rosero L., M.B.A.
PRESIDENTE – CAMDDEPE
C.C. No. 1001227808
RUC No. 1791810422001